



Calle 50 y 118 La Plata/ Tel. 02214236698/9/ www.graduada.unlp.edu.ar

INGRESO 2020

BOLETIN INFORMATIVO

I.- INGRESO

El ingreso a la Escuela Graduada "Joaquín V. González" se realiza por sorteo, para cubrir el cien por cien (100%) de las vacantes existentes. Este sistema de ingreso está establecido en las Resoluciones del Consejo Superior nº 672/85 -modificada- y nº 22/ 93.

2.- PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN AL SORTEO

Se realizará una preinscripción de aspirantes ingresando a la página web

www.ingreso-colegios.unlp.edu.ar

Pasos a seguir:

-Ingresar a la página, completar el formulario e imprimirlo. Elegir un día y horario para concurrir a la Escuela a obtener el número para el sorteo.

-Concurrir a la Secretaría de la Escuela en el día y horario elegido a través del sistema de preinscripción, con la ficha impresa y el Documento de Identidad del aspirante.

En caso de no poseer el DNI, deberá presentarse Certificado de Nacimiento original o copia de Acta certificada. Los aspirantes extranjeros que no posean DNI argentino, podrán presentar el documento o certificado de nacimiento original de su país de origen o el Pasaporte.

*El sistema le indicará en forma automática el año/grado al que inscribe de acuerdo a la fecha de nacimiento del aspirante. Si tuviese un año más, **deberá concurrir a la escuela con el D.N.I. original, sin la ficha.***

Atención: Si ud. modifica datos de la ficha en el sistema, deberá concurrir a la escuela siempre con la última versión impresa, pues la misma tiene un código de barras que también se modifica.

3.- DIAS Y HORARIOS DE INSCRIPCIÓN AL SORTEO

La confirmación y entrega de números para el sorteo se realizará en la Secretaría de la Escuela del 15 al 25 de octubre de 2019, entre las 9 y las 14 hs.

Deberá concurrir en el día y horario elegido a través del sistema de preinscripción.

4.- SORTEO

Los sorteos electrónicos (uno por cada año/grado), exclusivos para esta Escuela y abiertos a todo el público, se realizarán el día **31 de octubre de 2019 a las 9:00 hs.** en la Sala del Consejo Superior de la Universidad de La Plata, calle 7 nº 776 Edificio Rectorado 1º piso.

La cantidad de números sorteados cubrirá la totalidad de los aspirantes inscriptos.

El orden de cada uno de los sorteos se aplicará al respectivo listado de aspirantes del año/grado de la Educación Inicial /Primaria, estableciéndose de ese modo los ingresantes. El resto de los aspirantes inscriptos quedarán en lista de espera, para cubrir las vacantes que pudieran producirse hasta el 30 de octubre de 2020.

Los resultados se publicarán en la página web www.unlp.edu.ar dentro de las 48 hs. de realizado el sorteo.

5.- INSCRIPCIÓN DEFINITIVA

Una vez realizado el sorteo, los aspirantes que ocupen los primeros lugares, hasta cubrir las vacantes en cada nivel, deberán concurrir a inscribirse como alumnos.

Para ratificar la inscripción deberá presentarse la siguiente documentación:

- Matrícula completa (el formulario se retira en la Secretaría)
- Constancias de vacunación original y copia. (Resolución R. del C.S nº 2/15 y Res. nº808/17)
- Fotocopia del Acta o Certificado de Nacimiento y del D.N.I.
- Dos fotos carnet 4x4
- Constancia de CUIL

Toda la documentación deberá completarse desde el **11 y hasta el 22 de noviembre de 2019** en el horario de **8.00 a 10.00 y de 12.00 a 14.00 Hs.** Vencido este plazo y de no ratificarse la inscripción se procederá a disponer de la vacante, cubriéndola con el aspirante que corresponda de la lista de espera.

- En el periodo de inscripción definitiva se hará entrega de un formulario “**Ficha de Salud**” que deberá ser completado por profesionales y entregado en la Secretaría en la fecha que se indicará. Sin este requisito no podrá ingresar el primer día de clases –Disposición nº 149/10 de la Dirección de la Escuela.

6.- ELECCIÓN DE TURNO

El turno, podrá solicitarse **en el momento de la inscripción definitiva**, y sólo cuando hubiere disponibilidad. La Dirección de la Escuela acordará los turnos siguiendo los siguientes criterios que se aplicarán en forma sucesiva:

- 1.- Ser hijo del personal de la Escuela que se desempeñe en el turno requerido.
- 2.- Tener hermanos que concurren a esta Escuela en el turno requerido.
- 3.-Orden de sorteo.

7.- INICIACIÓN DE CLASES Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE ALUMNO

El alumno que sin causa justificada y/o sin aviso incurriese en cinco (5) inasistencias durante la primera semana de clases, será dado automáticamente de baja y se cubrirá la vacante según la lista de espera.

IMPORTANTE: El alumno ingresante deberá cumplimentar los requisitos puntualizados en el presente Boletín Informativo para ingresar en 2020 a la Escuela Graduada. Si no se cumplieren, parcial o totalmente los requisitos mencionados, será dado de baja y su lugar será ocupado, siguiendo el orden del sorteo, por los aspirantes de la lista de espera.

VACANTES DISPONIBLES:

Educación Inicial:

1º año: sesenta (60)

2º año: treinta (30)

3º año: sesenta (60)

Educación Primaria:

1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º grados: Lista de espera.